

**BOLETÍN OFICIAL**

LEY	TÍTULO
6643	Textos de publicación obligatoria en el Boletín Oficial.
6640	Empresas y Sociedades del Estado - Publicación Balances Boletín Oficial.
6226	Deroga Ley N° 5.867. Fusión Dirección Boletín Oficial, Registro y Archivo.
5867	Fusión Dirección Boletín Oficial, Registro y Archivo.
4337	Establece que a los efectos de su obligatoriedad, las leyes, decretos y resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.
4200	Régimen.